



GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
 DIRECCIÓN DE CONTROL PATRIMONIAL
 SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS

CRECER EN GRANDE
 CAMPECHE 2015-2021



ORDEN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO VEHICULAR

DATOS PROVEEDOR

PROVEEDOR 004636-COMERCIALIZADORA DE AUTO PARTES PROPAC, S.A. DE C.V.	ISO 9001:2015 CONFORME
DOMICILIO CALLE ARGENTINA NUMERO 47 A, ENTRE AVENIDA GOBERNADORES Y CALLE TAMAULIPAS	
RFC CAP130524KU4 TELEFONO 981 8161919 PLAZO DE ENTREGA 2 Días hábiles	

DATOS DEPENDENCIA

RAMO 22-FISCALIA GENERAL DEL ESTADO	 15/03/2018 OSV-0241 RV2220-0158 RV2220-0158 - 26/02/2018
UNIDAD 20-Agencia Estatal de Investigaciones	
OBSERVACIONES FORMA DE PAGO: 99 (POR DEFINIR), MÉTODO DE PAGO: PPD (PAGO EN PARCIALIDADES O DIFERIDO), GARANTÍA 60 DIAS REFACCIONES Y MANO DE OBRA.	

ORDEN DE SERVICIO

DATOS DEL VEHICULO

PLACA CR-13095	SERIE 3GCPCPBX7AG258344	LINEA CAMIONETA
MODELO 2010	CILINDROS 8	KILOMETRAJE 175440
DESCRIPCIÓN CHEVROLET . SILVERADO. PICK UP.		

CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE	IVA	TOTAL
2961 - REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE							\$17,463.80
0218	BALATAS DELANTERAS FRITEC	JUEGO	1	\$1,350.00	\$1,350.00	\$216.00	\$1,566.00
0219	BALATAS TRASERAS FRITEC	JUEGO	1	\$1,250.00	\$1,250.00	\$200.00	\$1,450.00
0255	TERMOSTATO MARCA GATES	PIEZA	1	\$1,240.00	\$1,240.00	\$198.40	\$1,438.40
0795	RADIADOR MARCA PHAR	PIEZA	1	\$5,500.00	\$5,500.00	\$880.00	\$6,380.00
1418	PORTA CARBON DE MARCHA MARCA VALEO	PIEZA	1	\$365.00	\$365.00	\$58.40	\$423.40
2107	PEDAL DE FRENO DE MANO ESTACIONARIO ORIGINAL GM	PIEZA	1	\$3,800.00	\$3,800.00	\$608.00	\$4,408.00
2108	ARMADURA DE MARCHA MARCA VALEO	PAR	1	\$1,550.00	\$1,550.00	\$248.00	\$1,798.00
3551 - REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE							\$5,916.00
0049	REVISIÓN Y/O REPARACIÓN DEL SISTEMA ELÉCTRICO. (BAJAR MARCHA, CAMBIAR PORTA CARBON, CAMBIAR ARMADURA DE MARCHA)	SERVICIO	1	\$900.00	\$900.00	\$144.00	\$1,044.00
0366	REVISION Y/O REPARACION DEL SISTEMA DE ENFRIAMIENTO (CAMBIAR RADIADOR, CAMBIAR TERMOSTATO)	SERVICIO	1	\$1,200.00	\$1,200.00	\$192.00	\$1,392.00
0598	REVISIÓN Y/O REPARACIÓN DE ESCAPE. (SOLDAR TUBO PRINCIPAL DE ESCAPE)	SERVICIO	1	\$1,200.00	\$1,200.00	\$192.00	\$1,392.00
0790	REPARACION DEL SISTEMA DE FRENOS (CAMBIAR BALATAS DELANTERAS Y TRASERAS, CAMBIAR PEDAL DE FRENO ESTACIONARIO)	SERVICIO	1	\$1,800.00	\$1,800.00	\$288.00	\$2,088.00

Guadalupe del R. Queb Chau
 Subcoordinadora Adcava-
 16/03/18



GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
DIRECCIÓN DE CONTROL PATRIMONIAL
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS



ORDEN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO VEHICULAR

DATOS PROVEEDOR

PROVEEDOR 004636-COMERCIALIZADORA DE AUTO PARTES PROPAC, S.A. DE C.V.	ISO 9001:2015
DOMICILIO CALLE ARGENTINA NUMERO 47 A, ENTRE AVENIDA GOBERNADORES Y CALLE TAMAULIPAS	CONFORME
RFC CAP130524KU4 TELEFONO 981 8161919 PLAZO DE ENTREGA 2 Días hábiles	

DATOS DEPENDENCIA

RAMO 22-FISCALIA GENERAL DEL ESTADO		15/03/2018
UNIDAD 20-Agencia Estatal de Investigaciones		OSV-0241
OBSERVACIONES FORMA DE PAGO: 99 (POR DEFINIR), MÉTODO DE PAGO: PPD (PAGO EN PARCIALIDADES O DIFERIDO) , GARANTÍA 60 DIAS REFACCIONES Y MANO DE OBRA.		RV2220-0158
		RV2220-0158 - 26/02/2018

ORDEN DE SERVICIO

DATOS DEL VEHICULO

PLACA CR-13095	SERIE 3GCPCPBX7AG258344	LINEA CAMIONETA
MODELO 2010	CILINDROS 8	KILOMETRAJE 175440
DESCRIPCIÓN CHEVROLET . SILVERADO. PICK UP.		

CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE	IVA	TOTAL
-------	-------------	--------	----------	--------	---------	-----	-------

SUBTOTAL \$20,155.00
IVA \$3,224.80
DESCUENTO \$0.00
TOTAL \$23,379.80

(SON: VEINTITRÉS MIL TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS 80/100 M.N)

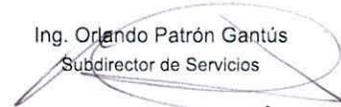
Cadena Original : |22|20|OSV-0241|4636|233798000|15032018|11|86|

Cadena Encriptada : fnM9+x0YaI/Rcl548p1dMXaUnCEMuZn8x6K/RbxHMcgDITpWmEduFZFOf5ly+dBZ

DATOS SIACAM

ID : 9643	ETAPA : Directa
FOLIO : 0342	ESTATUS :
	
9a00cb63c52c43189cbade1b9b1ec397	


 Licda. Julia Isabel Dominguez Navarrete
 Directora de Control Patrimonial


 Ing. Orlando Patrón Gantús
 Subdirector de Servicios



GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
DIRECCIÓN DE CONTROL PATRIMONIAL
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS

DCP-02(ANEXO 54)



ORDEN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO VEHICULAR

DATOS PROVEEDOR

PROVEEDOR	004636-COMERCIALIZADORA DE AUTO PARTES PROPAC, S.A. DE C.V.	ISO 9001:2015 CONFORME
DOMICILIO	CALLE ARGENTINA NUMERO 47 A, ENTRE AVENIDA GOBERNADORES Y CALLE TAMAULIPAS	
RFC	CAP130524KU4	
TELEFONO	981 8161919	PLAZO DE ENTREGA 2 Días hábiles

DATOS DEPENDENCIA

ORDEN DE SERVICIO

RAMO	22-FISCALIA GENERAL DEL ESTADO		15/03/2018
UNIDAD	20-Agencia Estatal de Investigaciones		OSV-0241
OBSERVACIONES	FORMA DE PAGO: 99 (POR DEFINIR), MÉTODO DE PAGO:PPD (PAGO EN PARCIALIDADES O DIFERIDO) , GARANTÍA 60 DIAS REFACCIONES Y MANO DE OBRA.		RV2220-0158
			RV2220-0158 - 26/02/2018

DATOS DEL VEHICULO

PLACA	CR-13095	SERIE	3GCPCPBX7AG258344	LINEA	CAMIONETA
MODELO	2010	CILINDROS	8	KILOMETRAJE	175440
DESCRIPCIÓN	CHEVROLET . SILVERADO. PICK UP.				

CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE	IVA	TOTAL
-------	-------------	--------	----------	--------	---------	-----	-------

La presente orden de servicio se expide conforme a lo previsto por los artículos 2, 12,16, fracción III y 23, fracción X, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche; los servicios contemplados en la misma, se adjudicarán de manera directa, en términos de lo señalado por los dispositivos 22, 23, párrafo segundo, 33, 35, 37, 39, 41 y 42, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Presentación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche; artículo 2, fracción IV, Anexo 7, de la Ley de Presupuesto de Egresos del Estado de Campeche, vigente; y artículo 19, fracción I, del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental de la Administración Pública del Estado de Campeche; así como de acuerdo a lo establecido por el numeral 3.3.9. del Manual de Normas y Procedimientos del Ejercicio del Presupuesto 2018.

La erogación de los servicios contemplados en la presente orden, se realizará con cargo a la estructura programática:

CLASIFICACIÓN ECONOMICA			
TIPO DE GASTO		TG	1. GASTO CORRIENTE
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FUENTE DE ORIGEN	FO	1. NO ETIQUETADO
	TIPO DE FUENTE	TF	5. RECURSOS FEDERALES
	FUENTE ESPECIFICA	FE	A. RECURSOS FEDERALES DEL EJERCICIO ACTUAL

No omito manifestarle que este precio es conforme a su cotización propuesta. Deberá hacer entrega de los bienes y/o servicios a la persona responsable del vehículo, previa identificación oficial del personal adscrito a la dependencia u órgano desconcentrado solicitante, en el plazo establecido en la presente orden, contados a partir de la recepción por la dependencia u órgano desconcentrado.

Se precisa, que por la demora en la entrega del servicio, "el Estado" procederá a un descuento en la facturación por una cantidad igual a 5 al millar diarios mientras dure el incumplimiento, hasta 20 días naturales contados a partir del día siguiente del vencimiento para la entrega del servicio, concluido este plazo se procederá a cancelación definitiva de la presente orden, de conformidad con lo señalado por el artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche.

En el caso de que se requiera modificación de plazos de cumplimiento, esta se realizará por causas debidamente justificadas y de común acuerdo entre las partes, de conformidad con lo establecido en el artículo 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche, debiendo "El Proveedor" remitir antes que finalice la vigencia de la presente orden de servicio, escrito de solicitud y documentación que compruebe las razones de la misma, ante la Dirección de Control Patrimonial de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental, para su autorización.

Cabe señalar que será responsable por los defectos y vicios ocultos de servicio, la calidad y por cualquier otra irregularidad en que hubiere ocurrido en los términos del pedido, así como de acuerdo a lo previsto por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado, por las normas que de ella emanen y el Código